

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Bogotá, D. C. Agosto cinco (05) de dos mil veintiuno
(2021).

No.110014003012-2021-00573-00

REF: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: EDIFICIO ALTOS DE SAN JOSE PROPIEDAD HORIZONTAL

ACCIONADO: SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D. C.

Se ADMITE a trámite la presente acción de tutela instaurada por **EDIFICIO ALTOS DE SAN JOSE PROPIEDAD HORIZONTAL** contra **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D. C.**

Notifíquese la presente acción de tutela a la accionada, a fin de que dentro del término improrrogable de **DOS (2) DIAS**, contados a partir de la notificación del presente proveído, ejerza su derecho de defensa, manifestándose sobre los hechos que fungen de base a la misma, a través del correo electrónico cmpl12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Notifíquese a la parte demandante por el medio más expedito comunicándole lo aquí resuelto, **REQUIRIENDOSELE PARA QUE, DE SER POSIBLE, SUMINISTRE EL CORREO ELECTRONICO DE LA ACCIONADA.**

SE REQUIERE AL FUNCIONARIO DE LA ACCIONADA QUE CONTESTE LA ACCIÓN DE TUTELA, PARA QUE EN SU RESPUESTA SE SIRVA SUMINISTRAR EL NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DE SU SUPERIOR.

Proceda la secretaría a incluir la presente providencia en el Portal Web de la Rama Judicial – Estados Electrónicos-.

CUMPLASE

FRANCISCO ALVAREZ CORTES
Juez